



SESIÓN PLENARIA

8.- Interpelación N.º 198, relativa a criterios para dar cumplimiento a las leyes integrales para la prevención de la violencia contra las mujeres y la protección a las víctimas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0198]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto octavo del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 198, relativa a criterios para dar cumplimiento a las leyes integrales para la prevención de la violencia contra las mujeres y la protección a las víctimas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición del Grupo Regionalista, tiene la palabra, D.ª Matilde Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, en primer lugar, en nombre del Grupo Regionalista y en el mío propio, quiero expresar mi más firme condena a la violencia contra las mujeres y a los asesinatos machistas.

En el mes de abril se cumplieron 10 años de la aprobación de la Ley de Cantabria integral para la prevención de la violencia contra las mujeres y la protección a sus víctimas. Y este mes también se cumplen 10 años de la aprobación de la ley estatal.

Nuestra Comunidad Autónoma fue por delante, aprobando una norma que por parte del Gobierno y del Parlamento se consideró imprescindible para la lucha contra la erradicación de la violencia de género.

Leyes que pueden ser mejorables pero que continúan estando vigentes y siguen siendo imprescindibles para la erradicación de una lacra, que lejos de remitir se está encrudeciendo de manera alarmante y requiere que las administraciones las cumplan, porque sino, los esfuerzos se desmoronan.

Porque según datos del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad, 50 mujeres han muerto este año y 40 menores –este dato me ha parecido escalofriante– han quedado huérfanos, datos que revelan que estamos ante una emergencia nacional y que la OMS ha calificado como un problema de salud global que tiene proporciones epidémicas. En cambio, parece que pasa desapercibido,

Y esto lo digo porque hace poco ha habido violencia en los campos de fútbol, una violencia que también desde luego hay que condenar, pero que, o alrededor, pero alrededor del deporte del fútbol; que hay que condenar como todo tipo de violencia, pero ha tenido una relevancia en los medios de comunicación que no pasa cuando matan a 50 mujeres, y esto pasa con otro tipo de violencia; es algo que no lo podemos entender.

Todos sabemos que los asesinatos son solamente la punta del iceberg, según la macroencuesta realizada por el propio Ministerio, más de dos millones de mujeres han sufrido violencia en algún momento de su vida y según un informe reciente de la Unión Europea, con las conclusiones alarmantes, un 22 por ciento de las mujeres españolas denuncia haber sufrido violencia física o sexual y se calla.

En Cantabria según la memoria que nos ha remitido el Gobierno a este Parlamento, en la Memoria 2013, se han iniciado 1.137 procedimientos de violencia de género. Las denuncias se han incrementado en un 2,8 por ciento respecto al año anterior y solamente en el primer semestre de este año se han incrementado un 10 por ciento también respecto al año anterior.

Un 65 por ciento de las mujeres tienen menos de 40 años, porcentaje que no ha dejado de crecer 10 puntos desde la entrada en vigor de la Ley de Cantabria y cada vez son más jóvenes las mujeres que acuden al Centro de Información y Atención Integral, representando el 21 por ciento las mujeres de 25 años dentro de las cifras de mujeres menores de 40 años.

El 29 por ciento afirma encontrarse en situaciones de convivencia conflictiva con algún tipo de maltrato físico, psicológico, sexual o económico.



Entonces yo pregunto, Señorías, qué sociedad llamada democrática puede tener sometidas a este acoso a las mujeres, ésta es la realidad. Solamente significa una cosa esta realidad, y es que en pleno siglo XXI tenemos una sociedad salvaje, guiada por un profundo machismo, donde el valor del dominio, la fuerza y la agresividad no son condenados socialmente y lo peor es que estamos retrocediendo.

Después de 10 años deberíamos estar hablando de la evaluación de la Ley, de las propuestas de mejora, de la ampliación de supuestos, de la inclusión de otras formas de violencia, del refuerzo de estrategias sociales y educativas para la prevención y detención temprana.

Pero el problema es que después de tres años largos el Partido Popular está mutilando el propio contenido de la Ley, presupuesto tras presupuesto. O reconocemos qué está pasando o no resolvemos el problema y lo que está pasando es que se está abandonando a las mujeres en múltiples ámbitos en las acciones del Gobierno. Porque la crisis y los recortes de derechos económicos y sociales han condenado a muchas mujeres a tener que aguantar; los recortes, la reforma de la Administración Local que limita la actuación de los ayuntamientos en términos de política de igualdad, la reforma laboral, su recorte en la Ley de Dependencia, los recortes sociales recaen especialmente sobre las espaldas de las mujeres que tienen que hacer lo que el Gobierno debería hacer y ha dejado de hacer, las precariza y aumenta la brecha entre hombres y mujeres.

Todos los informes, todos demuestran el impacto de la austeridad y de los recortes, en definitiva los recortes tienen víctimas y dispara el riesgo cuando las mujeres deciden salir de la violencia, porque la dependencia económica que sufren muchas mujeres respecto a sus maltratadores hacen que no se atrean a denunciar, porque dicen: denuncio ¿y después qué, dónde voy, qué es lo que hago?

En Cantabria según los datos del propio Gobierno nos dicen que la situación laboral de las mujeres que acuden al centro, son que el 81,5 por ciento no tienen empleo, a diferencia del año 2011, ahora que hablábamos de empleo, no lo tenían el 49 por ciento.

Y según un informe de ADECCO el 97 por ciento de las mujeres admite que el empleo es en muchos casos, lo que las retiene para denunciar, porque no saben qué hacer.

A la Consejera responsable de igualdad, siempre le gusta decir que deberíamos remar todos en la misma dirección, estoy absolutamente de acuerdo en que todos deberíamos estar de acuerdo en este gravísimo problema.

Pero es difícil que nos pongamos de acuerdo, Sra. Consejera, porque estos tres años de políticas del partido Popular, de sus políticas no ha hecho ni una sola autocrítica y ha recortado presupuesto tras presupuesto, los recursos para la violencia de género.

Luego ha mantenido a una señora como directora que ya sabe lo que opina esta Diputada de ella, porque creo que no ha hecho nada a favor de la igualdad de las mujeres ni de la violencia de género.

Pero mire, no lo dice esta Diputada ni el Grupo Regionalista, así lo están denunciando desde todas y demandando desde todas las organizaciones, así el Consejo General del Poder Judicial, afirma que cuanto más recursos se dediquen a combatir la violencia machista, menos mujeres sufrirán los efectos de esta lacra.

Así también lo ha manifestado y seguramente que usted lo ha escuchado el Fiscal General del Estado en el quinto congreso contra la violencia doméstica y de género que usted ha asistido, que se ha celebrado este mismo mes y donde ha pedido mayor dotación económica, porque sin esto, ha dicho, es imposible llevar a cabo una mayor implicación activa en la lucha contra la violencia de género, con el fin de llegar a las víctimas silenciosas que no se atreven a denunciar, todo esto no son mis palabras, son palabras del Fiscal General.

Y donde todos los participantes han incidido en la necesidad de abordar la lucha contra la violencia de género, como una política de Estado ha dicho y con una agenda de reformas que ponga mayor énfasis en la protección de los adolescentes y de los menores. Por desgracia parece ser, que estas palabras, parece que no le importan o así lo han demostrado los hechos en el gobierno durante estos tres años su balance.

Porque mire, desde el Gobierno de España se ha recortado 10,5 millones de euros en los programas de igualdad, un 33 por ciento, se han recortado casi siete millones para la prevención de la violencia de género, un 34,55 por ciento, casi dos millones de euros para uno de los principales programas preventivos. Le puedo decir más, podría seguir, pero en Cantabria, usted sabe los presupuestos, presupuesto tras presupuesto, el recorte que ha hecho en las políticas de mujer, casi un 50 por ciento, 1.770.450 euros menos tenemos ahora que en el año 2011, pero es que según sus propios datos de la Intervención General según la liquidación del presupuesto del año 2013, este presupuesto se han dejado de gastar además 490.381,83.



Pero es que para las acciones para la violencia de género, Sra. Consejera, que había 537.000 euros, se dejaron de gastar 286.922,44, entonces no me diga que no se han recortado porque esto es así.

Pero mire el informe de la Fiscalía que usted creo que haya leído, corrobora lo que estoy diciendo, porque siempre no es éste año, está pidiendo más medios todos los años, pero es que además dice y se queja, y lamenta la eliminación del Consejo de la Mujer, porque decía que desarrollaba una labor útil en la coordinación, apoyo y visualización de la violencia de género en la región.

Y ayudaba a diferentes entidades públicas y privadas en esta ingrata tarea, en esta labor, esto no lo digo yo tampoco, lo dice el Fiscal de Cantabria.

En su informe también destaca el cierre de los puntos de encuentro de Santander y Camargo, que solamente ha quedado el punto de encuentro familiar que tienen en Canalejas por parte del Gobierno, que está saturado y esto lo denuncia la Fiscalía, no lo dice solamente esta Diputada, que también pide ya lo pidió el año pasado, un punto de encuentro en Torrelavega por estar en el centro de la región y para favorecer, no solamente a esa comarca, sino a otros puntos de la región, que no tendrían que venir a Santander.

Entonces yo creo que todas estas cosas, todo este gravísimo problema que seguramente coincide conmigo, creo que necesita una reflexión en profundidad, un balance de lo que se ha hecho y me gustaría que no me hiciera declaraciones vacías de contenido para salir del paso y de cara a la galería, me gustaría que usted demostrara un compromiso para la erradicación de esta lacra, que se traduzca en acciones por parte del gobierno, que ustedes reconduzcan un poco sus políticas y dejen de recortar.

Y me gustaría por ello, que me dijera qué criterios se están llevando a cabo el Gobierno...

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Sra. Diputada...

LA SRA. RUIZ GARCÍA: ...para el cumplimiento -termino ya- de las leyes y sobre todo de la Ley de Cantabria Integral contra la violencia de género.

Muchas gracias.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias, Sra. Diputada.

Turno para la contestación del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.^a Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Con la venia. Buenas tardes.

Mire, su discurso choca frontalmente con los hechos. Y choca frontalmente en primer lugar, porque yo tengo que lamentar en esta Cámara, el pasado 25 de noviembre, por parte del Grupo Parlamentario Popular, se pidió al Partido Regionalista y al Partido Socialista, al resto de los Grupos Parlamentarios, que pudiéramos suscribir en unidad, como usted dice que yo pido siempre que en esta materia se reme en la misma dirección, efectivamente, yo creo que estamos ante un programa social de la suficiente gravedad y envergadura, como para que al menos en lo esencial qué menos que el día 25 de noviembre pudiéramos haber hecho una declaración conjunta.

No hay mayor hipocresía, desde mi punto de vista, que el venir aquí, esbozar, sesgar una serie de datos que yo le puedo acreditar que no son ciertos, por más que usted se empeñe en hablar de recortes en capítulo 2, en el gasto corriente, en ajustarnos el cinturón los que gestionan los servicios, pero no así los servicios públicos.

Ustedes no puede aportar un solo dato que acredite que es verdad lo que dice en su propia interpelación. Dice "que desde que el Partido Popular llegó al Gobierno, ha habido un retroceso en el cumplimiento de las leyes". Dígame usted en qué, dígame usted qué hemos dejado de cumplir en la ley, porque no solo estamos cumpliendo la ley, estamos yendo mucho más allá.

¿Sabe por qué usted puede aportar hoy aquí algunos datos?, ¿sabe por qué usted dice que le genera escalofrío el dato sobre los menores? Pues porque desde que gobierna el Partido Popular, los menores han dejado de ser simplemente menores expuestos, como se decía con anterioridad a la violencia, para pasar a ser víctimas.

Y por lo tanto hay un cómputo de los menores víctimas de la violencia, como consecuencia de las modificaciones y las nuevas aplicaciones de las leyes.

Por lo tanto, lejos de decir usted la verdad en su interpelación, no solo no es que no haya habido retroceso en el cumplimiento de las leyes, es que hemos ido mucho más allá.



Le puedo decir las reformas que han hecho que estemos yendo mucho más allá. Reformas en las leyes y fuera de las leyes, reformas en los protocolos de actuación, reformas en la estrategia nacional para erradicación de la violencia de género, reformas en la coordinación.

Y por lo tanto, por lo tanto, no le queda más remedio que hablar de generalidades, he copiado algunas. Usted dice: "se está abandonando" Pero se está abandonando genéricamente está muy bien. Se está incumpliendo, está muy bien. Se está, se está. Usted es incapaz de concretarme la veracidad de alguna de esas generalidades que manifiesta.

Porque le digo, si no somos capaces en este Parlamento, 39 Diputados, de ponernos de acuerdo para suscribir conjuntamente una repulsa en el día contra la violencia de género, ¿cómo es posible venir aquí a -insisto- manifestar algunos datos?

Datos, y fíjese, el discurso lo tienen ustedes tan elaborado, un Partido además al que usted representa que nunca gestionó la materia de mujer, que nunca tuvo un interés más allá del mero consentimiento de lo que hacían sus compañeros del Partido Socialista y ahora muestra datos, aporta cifras.

Pero da igual lo que yo le cuente aquí, porque su discurso está tan elaborado que si hay más denuncias, su lectura es negativa, "hay más violencia". Si hay menos denuncias, su lectura es negativa, "en Cantabria se denuncia menos que en otros sitios".

Si hay..., da igual lo que yo le pueda contar aquí, le puedo dar datos favorables, le puedo dar datos de cómo en Cantabria se denuncia menos a las denuncias que en el resto de España. Es que usted va a dar vuelta al dato, si su discurso está ya elaborado, si le da igual la respuesta del Gobierno.

Porque partimos de que hay que oponerse hasta una declaración institucional de este Parlamento en contra de la violencia de género. Hasta eso se oponen ustedes, hasta lo más básico del principio del entendimiento.

Dice usted también, en su interpelación, recortes en recursos materiales, económicos, humanos, que hacen más difícil que las víctimas puedan salir del horror en el que se encuentran.

Usted está utilizando a las víctimas lo dice literalmente su interpelación, le estoy leyendo su interpelación, me limito. Usted dice: No he dicho eso. Fíjese cómo habrá preparado usted su interpelación, que ni siquiera cuando se la leo literalmente usted se sorprende, yo también me sorprendo. Me sorprende de que se pueda ensuciar así la política. Me sorprende de que no hablemos de lo mucho que tenemos que caminar juntos en esta materia y yo le puedo aportar algunas cifras, pero fíjese, los datos nacionales.

Las denuncias en el año 2012, a nivel nacional, se renunciaba un 12,10 por ciento, de esas denuncias. En Cantabria en el año 2012 era un 7,96 por ciento.

En el año 2013, se renunciaba en España a un 12,25 de las denuncias. En Cantabria a un 5,80.

Lo mismo le puedo decir del primer trimestre y segundo trimestre del año 2014, que ya están publicados esos datos.

Es decir, tenemos un mejor dato. ¿A mí me parece que esto es para enorgullecernos? No, porque creo que es que queda tanto por hacer en materia de violencia de género, que con que hubiera una víctima en España, para mí sería suficiente para no estar satisfecha.

Pero ¡hombre! lo que no se puede hacer es venir a decir que el Gobierno de España o el Gobierno de Cantabria recorta los servicios a las víctimas porque es mentira. No se puede venir a decir que tenemos menos recursos económicos destinados a las víctimas, porque es mentira.

Mire, usted ha dicho algo tan serio, como que el Gobierno de España acaba de recortar ese crédito. Pues mire, el crédito destinado a actuaciones contra la violencia de género, incluido en el presupuesto de gastos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en 2014, fue de 23,7 millones. O sea, un 6,86 por ciento más que en el ejercicio anterior y así sucesivamente.

Pero usted coge todo el presupuesto, el global y si hay alguna actuación en materia de igualdad de oportunidades o de otros conceptos que bajan, usted aprovecha y lo mete todo en el mismo saco o mete en el mismo saco las reducciones de Capítulo 2.

Mire, las cosas no se deben criticar así, en una materia tan seria como ésta, en una materia tan grave con ésta. Usted se cree que yo puedo venir aquí a decirles: Es que mire, hay menos víctimas en los años 2012 ó 2013 que en años anteriores. Pero si es un escándalo el número de víctimas, da igual que antes hubiera más y ahora haya menos, da igual. Tenemos un problema social gravísimo, usted lo ha dicho y estamos viendo la parte que estamos viendo.



Yo aporto aquí los datos, aporto los datos de cómo se está trabajando en el centro integral contra la violencia, hemos intentado contar con unos datos que tengan una homogeneidad de criterios, que haya una única puerta de entrada en el sistema para poder computar a las víctimas reales, porque cuando hemos llegado nos hemos encontrado con que no había una coordinación en esta materia y hemos hecho un esfuerzo extraordinario para llevarla a cabo. Una puerta de entrada y salida de los centros donde se pueda computar de la misma manera a las mujeres.

Un expediente compartido y abierto entre los profesionales especializados bajo el principio de la confidencialidad, mayor cohesión en el trabajo de los profesionales. Esto es a diario, que hay trabajos conjuntos de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de todas las administraciones públicas, acabamos de firmar un convenio, precisamente para que puedan las víctimas ir de una comunidad a otra, con unos criterios, que salvo dos comunidades, el resto los hemos suscrito, vamos a suscribir el sistema de información conjunta, el biogen que ya está finalizando su tramitación. Tenemos medidas conjuntas de sensibilización, el uso compartido de las campañas estatales.

Y usted dice: Se está, claro, dice, se está gastando menos. Oiga, el hecho de optimizar y que una campaña estatal la estemos utilizando en todas las comunidades autónomas y no que en cada comunidad se hiciera una, no siempre con un mensaje que cala, que se repite, que es el mismo en toda España y que por lo tanto, es mucho más favorable a lo que se pretende, que es la sensibilización; pues yo creo que lejos de crítica, merece el decir, pues se está actuando con una mayor coherencia, se está actuando, optimizando los servicios.

Porque hoy decimos, hay salida en todas las comunidades autónomas y estamos utilizando la misma campaña. Antes, es verdad que se hacía una campaña por cada una de las comunidades autónomas.

¿A usted eso le parece una mejor manera de proceder? Nosotros creemos que no, que se pueden optimizar los recursos precisamente para ponerlos donde más hace falta, que es en la atención directa a las víctimas, víctimas que le recuerdo en relación con la incorporación de los hijos, creo que hemos hecho otra vez lo mismo, volver a poner blanco sobre blanco en lo que hasta el momento no se computaban como víctimas.

Y por lo tanto y por lo tanto, queda mucho por hacer. Yo les invito, como siempre hago, a todos los Grupos Parlamentarios a que en esta materia demos mensajes de confianza y de certeza y no "esto es un desastre, esto es un recorte..." Porque no es verdad, porque usted no me puede aportar aquí datos de que hemos cerrado recursos para las víctimas; porque no solo no lo hemos cerrado, es que hemos abierto un piso tutelado más, que es donde más demanda había.

Es que me he molestado en coger los recortes de prensa desde el año 2011, y ustedes han hecho una campaña sin cuartel para tratar de desacreditar la acción del Gobierno. No han podido, porque empezaron a hablar desde el minuto uno, de desmantelamiento de los servicios en materia de atención a las víctimas, y es falso.

Dígame una sola víctima que no haya sido atendida en los servicios integrales de atención a las víctimas. Se están atendiendo, hable con los profesionales.

Ustedes se enfadaron porque lo licitamos por primera vez, porque dejamos de darlo a dedo, pero es que era irregular darlo a dedo. Y ustedes se enfadaron.

Resulta que luego cuestionaron, aquí tengo los recortes de prensa que algunos de ellos de verdad le digo son sorprendentes. Claro, el tiempo les ha quitado la razón; el tiempo les ha ido demostrando que no era verdad nada de lo que ustedes postulaban: desmantelamiento de los servicios de atención a las víctimas. No era cierto. No era cierto y usted lo sabe.

Pero de poco le sirve las explicaciones que yo le dé aquí, de poco le sirven los datos que le pueda aportar, porque por supuesto que todos los recursos van a ser insuficientes mientras quede una sola víctima...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Terminó, Presidente.

Pero lo cierto es que en esta materia debíamos guardar la hipocresía, debíamos guardar la campaña política, desde mi punto de vista, para remar en la misma dirección.

Yo sé que usted siempre se queja de que yo les invite a hacerlo, pero creo de verdad que el tema es lo suficientemente serio como para que cambiemos de actitud.

Yo, por lo menos le tiendo la mano a ese cambio de actitud.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Replica de la Sra. Diputada, tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Vamos a ver, Sra. Consejera, creo que la he estado hablando en un tono bastante normal, bastante bueno; porque así lo he considerado. Entonces, quiero preguntarle una cosa que me conteste en su segundo turno.

¿Usted no ha recortado el presupuesto de mujer, en casi un 50 por ciento? ¿Ese 50 por ciento eran gastos corrientes? Luego me lo dice, porque no es cierto. No es cierto.

Los datos que yo le he apuntado, todos los datos que yo le he apuntado son ciertos. La mayoría de esos datos, por no decir todos, los he sacado del Ministerio y del Informe que el Gobierno manda a este Parlamento sobre violencia de género.

Y lo que está pasando es que sí se está recortando. Y sí se ha recortado, pero no lo dice esta diputada, lea el Informe del Fiscal; que no le ha leído, parece ser y que lo dice.

Y usted parece ser que estuvo en Madrid, en el V Congreso contra la violencia doméstica y de género, pero no escuchó lo que allí se dijo, porque se piden más recursos; porque dicen que los recortes no ayudan.

Y le voy a decir también en dónde se ha incumplido la Ley Integral. Y mire, aquí tengo la Ley Integral, que es para la prevención de la violencia contra las mujeres y la protección a sus víctimas. Por cierto, el Partido Popular no aprobó esta ley, por si no lo sabe. No pudo haber consenso para una ley que era una norma importantísima, importantísima para la erradicación y la lucha contra la violencia de género.

Usted, que pide tantos consensos, el Partido Popular, las mujeres y los hombres del Partido Popular, no apoyaron esta ley. No sé qué le parecerá.

Pero le voy a decir más, podría ir artículo por artículo, diciéndole dónde no ha cumplido, pero se lo voy a decir sin mirar porque me lo sé de memoria.

En Educación, por ejemplo, ustedes con la nueva Ley de Educación eliminan; que tiene encima la santa... -no sé como decirle, porque no quiero ofenderla- de ponerlo en su informe del año pasado, citan la Educación para la Ciudadanía como un medio en Educación. Ha eliminado la LOMCE, ésta y no existe ahora mismo. En Educación ahora mismo, y hable con los directores de los centros y con los profesores porque yo lo he hecho; no con todos, por supuesto, pero con muchos y lo único que hacen en los colegios es lo que voluntariamente hace el profesorado en este tema.

Desde el Gobierno, no tienen ni un solo programa y eso, los directores de los centros con los que yo he hablado, de varios, y los profesores, no tienen absolutamente; pero no solamente de colegios de primaria y de secundaria.

Usted tiene que saber que la educación ahora mismo es fundamental, sobre todo con el aumento de la violencia que hay en los jóvenes y en los menores. Y eso es fundamental, sensibilización, hay salida ¿a quién le dice que hay salida, a las mujeres que no tienen trabajo porque con su reforma laboral y con todos sus recortes -y vuelvo a repetir- no tienen empleo? ¿qué salida tienen esas mujeres, me lo quiere explicar?

Pero le voy a decir más, le voy a decir más y le voy a leer, mire, le voy a leer, escúcheme por favor que yo la he estado escuchando muy atentamente, le voy a leer lo que dice el informe del Tribunal de Cuentas, sobre lo que hicieron ustedes con las mujeres, las que atendían a las personas en dependencia.

Dice el informe del Tribunal de Cuentas: "En este sentido ha de destacarse que la supresión a partir del día 1 de enero de 2013 del abono, de las cuotas de la Seguridad Social de estos cuidadores no profesionales, ha afectado de manera muy particular a las mujeres por ser ellas quienes desempeñan mayoritariamente esta labor" Esto no lo dice esta Diputada, esto lo dice..., ¿cómo qué qué tiene que ver? Si se le quita la Seguridad Social a una mujer trabajadora tiene que hacer el trabajo sin cobrar prácticamente, sin Seguridad Social, que se lo quiten a usted, veremos a ver lo que hace, veremos a ver...

¿Cómo qué qué tiene que ver?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Cortabitarte.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Estoy diciendo que muchas mujeres por su situación laboral no pueden salir de la violencia de género, eso es lo que estoy diciendo.



No afecta solamente a las mujeres que no tienen trabajo, afecta también a las mujeres que están con la violencia de género todavía mucho más, que son mucho más víctimas.

Pero le digo más a la Consejera el Fiscal de Cantabria en su informe también parece ser que miente, lo que ha dicho aquí miente ¿no pide más recursos, me lo estoy inventando? Léaselo por favor, ¿no piden más recursos? Sí, entonces vamos a ver.

Mire, todos nos equivocamos, todos tendríamos que hacer autocrítica, pero es que usted no la hace, no, no, Sra. Consejera, según usted todo lo que ha hecho este Gobierno en esta materia, lo ha hecho bien, ni una autocrítica, así Sra. Consejera y créame que lo siento muchísimo, no nos pondremos nunca de acuerdo. Yo no puedo hacer un papelón aquí firmando una declaración institucional que es la nada, mientras usted no cambie y de verdad se lo digo, no podremos llegar a ningún acuerdo.

Pero ya que ha revisado todo desde el año 2011 de lo que esta Diputada ha dicho y le ha dicho a usted, ¿me quiere decir por qué ha mirado...? ¿Dónde están las actas de las reuniones? ¿dónde están las evaluaciones? ¿dónde está todo lo que le he pedido todos los programas y que usted ha dicho no existen?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Termino ya, Sr. Presidente.

Cuando usted reconozca que hay cosas que no ha hecho bien, que los recortes son reales, porque para eso están los números y las matemáticas, Sra. Consejera, no engañan, entonces quizá nos podremos empezar a poner de acuerdo.

Pero es bien triste que esté sucediendo esto.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Ya les decía yo que daba igual la aportación que hiciera, porque los datos venían escritos, lo que pasa es que se los han escrito mal.

Mire, la prevención desde la educación, voy a hablarle de ese dato. Yo pensaba que usted lo mismo me podía hablar de sanidad, de educación, de servicios sociales, de justicia; en fin que me iba a hablar usted de todo hasta de empleo, de Seguridad Social. Bien, está bien, me traje una nota de cada cosa por si usted, como no sabía por dónde podía salir, por si podía acertar en alguna de ellas.

Prevención de la violencia de género desde la educación, eje fundamental de la acción del Gobierno. Se mantiene la justificación de la violencia como resolución de conflictos, siendo el porcentaje de chicos triple que el de las chicas, casi tres de cada cuatro, un 73,3 por ciento adolescentes independientemente de su sexo, han escuchado este consejo que le voy a decir de alguna persona adulta en alguna ocasión "Los celos son una expresión del amor" Por ejemplo, le digo, quien se crea que la prevención de la violencia de género depende de la existencia de una asignatura concreta, creo que se equivoca, es parte de la formación integral de los jóvenes, del desarrollo de sus competencias emocionales y sociales con el apoyo de toda la Comunidad Educativa.

Si usted se hubiera molestado en mirarse la LOMCE, la Ley Orgánica 8/2013 de Mejora de Calidad Educativa, si se hubiera molestado en comprobar el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículum básico de Educación Primaria, hubiera visto que la prevención de la violencia de género es un principio rector de todo el sistema educativo, que se aplica de forma transversal, que se imparte en las asignaturas troncales y específicas, en ciencias sociales, de la naturaleza, valores cívicos y constitucionales. Que se promueve a través de actividades de información y sensibilización, que prevé como contenidos necesarios de los planes de convivencia en los centros a través de actuaciones de prevención de la violencia de género, expresamente, estoy hablándole de normas del año 2013 y el año 2014. Le estoy hablando de este Gobierno, le estoy hablando del Gobierno de España.

Dice también el currículum que siempre prioridad en la escolarización en centros públicos y privados motivados por esta causa. Pero es que además, el Plan para la mejora de la convivencia y la seguridad escolar, cuya finalidad es precisamente fomentar hábitos y conductas que promuevan la convivencia, desde las etapas iniciales de formación, considera fundamental, el papel de la escuela y del profesor en este ámbito. Y a lo largo del curso 2012-2013, se han realizado a escala nacional más de 500 charlas al alumnado, lo que supone un incremento de un 4,5 por ciento respecto al curso anterior; 128 reuniones con docentes incrementándose en un 26,7 por ciento y 31 con las AMPAS, es decir, un 55 por ciento más que en el año anterior.



Mire, como usted traía su discurso elaborado y de verdad le daba lo mismo lo que yo le pudiera aportar aquí, pues viene, pues viene y me da en este caso el dato de educación, me podía haber dado de cualquier otro, yo le hablo de que junto con la violencia de género se trabaja progresivamente en visibilizar otras formas de violencia contra la mujer, le hablo de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, de la mutilación genital femenina, de los matrimonios forzados, de las nuevas acciones para su visualización como lo indican las Naciones Unidas.

Le digo que estamos haciendo un trabajo conjunto y un esfuerzo importante en coordinarnos todas las Administraciones públicas para luchar contra esta lacra y para luchar en una amplitud que antes no existía, que antes no existía.

Y usted me dice, "venga y dígame aquí, que no se ha recortado el presupuesto". Y yo le digo pero ¡oiga! que le he dicho desde el minuto uno, que los recortes presupuestarios en ningún caso, en ningún caso han supuesto un euro menos en lo que es la atención integral a las víctimas, que usted me diga que se saca a licitación esa atención integral y que se baja el presupuesto base de licitación y que ahí se genera un ahorro. ¡Oiga!, felicítenos porque optimizamos los recursos públicos y porque hacemos más con menos.

Pero es que le dije en la primera intervención si podía usted venir a decirme un solo recurso o un solo servicio que se hubiera dejado de prestar. Mire, yo he estado reunida en el Centro integral hace unos días con alumnos, que vienen haciéndolo desde al año 2011, con alumnos de la Universidad de Cantabria que participan en programas de conocimiento, de prevención y de sensibilización en materia de violencia de género.

Allí se nos ha informado de los nuevos servicios, de los grupos que se han generado en relación con la sensibilización socioeducativa para grupos de víctimas, con los hijos, etc. O sea, lejos, lejos de menos servicios, se están procurando más servicios, más atenciones y escuchando las demandas de las víctimas.

Esto es de lo que podíamos estar hablando aquí. Le digo que hemos optimizado los recursos, que es menor el importe en el caso del Gobierno de Cantabria, que no así en el caso del Gobierno de España, pero identifíqueme usted no la partida de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, no. Identifíqueme si hay un euro menos para violencia de género, porque yo le digo aquí que no hay un euro menos para violencia de género. Ahora, si quiere hablamos, porque me imagino, que usted querrá incluir pues trabajos que se hacían, al margen del sistema o ayudas que se daban a asociaciones...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...que ya no existen, asociaciones -termino Presidente- que solo vivieron mientras hubo subvención. Cuando dejó de haber subvención dejaron de desarrollar su trabajo. Hablemos de eso, cuando usted quiera.

Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejera